



En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día martes **20 de septiembre de 2022**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de esta Procuraduría Agraria, en virtud de que ante la emergencia sanitaria que invade a México por la Pandemia del Coronavirus (Covid-19) y de acuerdo a las medidas adoptadas por el Consejo de Salubridad General y las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, y de conformidad a la circular número **SG/016/2021** de fecha 30 de julio de 2021, signada por el Secretario General de la Procuraduría Agraria y el Coordinador General de Oficinas de Representación mediante el cual informa de la vigencia de suspensión de actividades presenciales y trabajo a distancia establecidos por cada tramo de control y responsabilidad del personal, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

C. Jesús Alberto Heredia Carrasco.	Titular de la Unidad de Transparencia.
Dr. Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
- 2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por las **unidades administrativas** (Dirección del Sistema del Servicio Profesional Agrario de Carrera, Dirección General de Administración y Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos), a la solicitud de información con número de folio **330024122000192.**
- 3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Yucatán** a la solicitud de información con número de folio **330024122000194**.

2022 Flores
Ano de Magón
PRECUESON DE LA SEVOLUCIÓN MENCAMA

5 de mayo No. 19, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México Conmutador: (55) 1500 3300 / 3900 www.gob.mx/pa





- 4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Yucatán** a la solicitud de información con número de folio **330024122000195**.
- 5. Análisis y en su caso aprobación del cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión radicado bajo el expediente **RRA 9188/22** derivado de la interposición a la respuesta otorgada a la solicitud de información con número de folio **330024122000125**.
- 6. Análisis y en su caso aprobación del cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión radicado bajo el expediente **RRA 11531/22** derivado de la interposición a la respuesta otorgada a la solicitud de información con número de folio **330024122000161**.
- 7. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Morelos** a la solicitud de información con número de folio **330024122000197**.
- 8. Asuntos Generales

Preside la Sesión el C. Jesús Alberto Heredia Carrasco en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información 330024122000192 y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por las unidades administrativas (Dirección del Sistema del Servicio Profesional Agrario de Carrera, Dirección General de Administración y Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos).

Solicitud de Información

Determinación del Comité de Transparencia

5 de mayo No. 19, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Cludad de México Conmutador: (55) 1500 3300 / 3900 www.gob.mx/pa





	PA/CT/ORD/ACTA-017/2022
330024122000192	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la <b>información confidencial</b> manifestada declaración hecha por las <b>unidades administrativas</b> (Dirección del Sistema del Servicio Profesional Agrario de Carrera, Dirección General de Administración y Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos), sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número <b>330024122000192.</b> Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.
	Se le concede al solicitante copia simple de la versión pública, en formato digital PDF y de manera gratuita, la documentación proporcionada por las unidades administrativas (Dirección del Sistema del Servicio Profesional Agrario de Carrera, Dirección General de Administración y Oficina de Representación de la

3.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información 330024122000194 y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

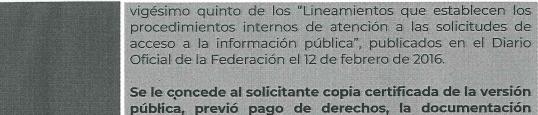
Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos).

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024122000194	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la <b>información confidencial</b> manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de <b>Yucatán</b> sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número <b>330024122000194</b> . Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y

5 de mayo No. 19, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México Conmutador: (55) 1500 3300 / 3900 www.gob 2022 Flores
Año de Magón
PRECUESOR DE LA REVOLUCIÓN MENICANA







proporcionada por el Representante de la Procuraduría

4.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información 330024122000195 y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

Agraria en el Estado de Yucatán.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024122000195	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024122000195. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.
	Se le concede al solicitante la versión pública, previó pago de derechos, la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.

5.- Continuando con el orden del día, el Titular en uso de la voz dio cuenta sobre el cumplimiento de la Resolución dictada en el Recurso de Revisión radicado bajo el expediente RRA 9188/22 derivado de la respuesta otorgada a la solicitud de información con número de folio 330024122000125.

Solicitud de Información

Conmutador: (55) 1500 3300 / 3900

Determinación del Comité de Transparencia

5 de mayo No. 19, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México

www.gob.mx/pa





RRA 9188/22

330024122000125

En cumplimiento al Resolutivo PRIMERO y SEGUNDO de la Resolución dictada en el Recurso de Revisión radicado bajo el expediente **RRA 9188/22** derivado de la respuesta otorgada a la solicitud de información con número de folio **330024122000125**.

Por unanimidad este Comité CONFIRMA la clasificación de la **información confidencial** manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Oaxaca, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024122000125. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

En cumplimiento al **Considerando Cuarto** de la Resolución del Recurso de Revisión número **RRA 9188/22**, **resulta procedente conceder de manera gratuita en formato digital PDF**, al peticionario la información consistente en **copia simple** y **copia certificada de la versión pública**.

6.- Continuando con el orden del día, el Titular en uso de la voz dio cuenta sobre el cumplimiento de la Resolución dictada en el Recurso de Revisión radicado bajo el expediente RRA 11531/22 derivado de la respuesta otorgada a la solicitud de información con número de folio 330024122000161.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
RRA 11531/22 330024122000161	En cumplimiento al Resolutivo PRIMERO y SEGUNDO de la Resolución dictada en el Recurso de Revisión radicado bajo el expediente RRA 11531/22 derivado de la respuesta estado de la respuesta en el respuesta de folio en resp
	otorgada a la solicitud de información con número de folio 330024122000161.  Por unanimidad este Comité CONFIRMA la clasificación de la información confidencial manifestada por el

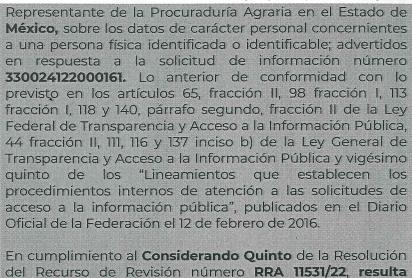
5 de mayo No. 19, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México Conmutador: (55) 1500 3300 / 3900 www.gob.mx/pa

b.mx/pa









procedente conceder de manera gratuita en formato digital PDF, al peticionario la información consistente en

7.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información 330024122000197 y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos.

copia simple de la versión pública.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024122000197	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024122000197. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.  Se le concede al solicitante la versión pública de manera gratuita en formato digital PDF, de la información

5 de mayo No. 19, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México Conmutador: (55) 1500 3300 / 3900 www.gob.mx/pa 2022 Flore Año de Mago







consistente en **copia simple, de la documentación proporcionada por el** Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Morelos.** 

**8.-** En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 13:40 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

Here dia W

C. Jesús Alberto Heredia Carrasco

Titular de la Unidad de Transparencia

**Dr. Francisco Javier Coquis Velasco**Titular del Órgano Interno de Control
en la Procuraduría Agraria

Lic. Daniel Álvarez Cruz

Responsable del Área Coordinadora de Archivos

